

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

Resolución de 22 de marzo de 2024, de la Secretaría General Técnica, por la que se da publicidad al acuerdo de prórroga de arrendamiento de un inmueble por adjudicación directa.

- 1.- Entidad adjudicataria.
 - a) Organismo: Secretaría General Técnica de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Almería.
 - c) Número de expediente: CONTR/ARREND/460.896.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Arrendamiento de inmueble.
 - b) Descripción del objeto: Prórroga del contrato «Arrendamiento por adjudicación directa del edificio sito en la calle Canónigo Molina Alonso, núm. 8, de Almería, para la prestación de un servicio público por el tiempo imprescindible hasta la formalización de un nuevo contrato de arrendamiento mediante pública licitación».
3. Procedimiento de adjudicación: Adjudicación directa.
4. Plazo de prórroga del arrendamiento: 3 meses, desde el 1 de abril de 2024 hasta el 30 de junio de 2024.
5. Adjudicación.
 - a) Fecha de formalización del contrato: 25 de marzo de 2024.
 - b) Adjudicatario: Compañía Europea de Finanzas, S.A.U.
 - c) Importe de cada mensualidad: 36.337,93 euros (IVA incluido).

Sevilla, 22 de marzo de 2024.- La Secretaria General Técnica, Rafaela Artacho Gant.